



SLALOM 4x4

**REGLAMENTO
DEPORTIVO Y TÉCNICO
CAMPEONATO DE
ARAGÓN
DE SLALOM 4x4 2018**



fada

federación aragonesa
de automovilismo



ÍNDICE

REGLAMENTO DEPORTIVO

- Artículo 1. Organización
- Artículo 2. Aspirantes
- Artículo 3. Vehículos admitidos
- Artículo 4. Derechos de inscripción
- Artículo 5. Atribución de puntos
- Artículo 6. Reglamento particular
- Artículo 7. Inscripciones
- Artículo 8. Seguros
- Artículo 9. Verificaciones administrativas y técnicas
- Artículo 10. Número de competición (Dorsal)
- Artículo 11. Características del recorrido
- Artículo 12. Desarrollo de la prueba
- Artículo 13. Obligaciones de los pilotos durante la prueba
- Artículo 14. Penalizaciones
- Artículo 15. Reclamaciones y Apelaciones
- Artículo 16. Clasificación de la prueba
- Artículo 17. Parque cerrado
- Artículo 18. Entrega de trofeos

REGLAMENTO TÉCNICO

- Artículo 1. Categorías
- Artículo 2. Medidas de Seguridad
- Artículo 3. Condiciones de los vehículos

- ANEXO 1: Resumen de penalizaciones

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO**REGLAMENTO DEPORTIVO****Art. 1 – ORGANIZACIÓN**

1.1 La Federación Aragonesa de Automovilismo establece para el año 2018, los siguientes Campeonatos, de Slalom 4x4:

- **Campeonato de Aragón de Slalom 4x4 – Serie**
- **Campeonato de Aragón de Slalom 4x4 – Mejorados**

(Engloba a todos los participantes con vehículos Todo Terreno 4x4, excepto Monoplazas y Buggies)

- **Copa de Aragón de Slalom 4x4 – Buggies**

1.2 Los reglamentos aplicables serán los relacionados en el artículo 6.1 de las PPCC 2018.

Art. 2 - ASPIRANTES

Será de aplicación lo especificado en el Art. 2 de las PP.CC. 2018.

Serán admitidas licencias Restringidas (o equivalentes).

Art. 3 - VEHICULOS ADMITIDOS

3.1 Están admitidos toda clase de vehículos tipo Todo Terreno 4x4, homologados o no, con carrocería cerrada, de un mínimo de dos plazas dividiéndose en vehículos de **Serie, Mejorados y Buggies**.

3.1.1 Vehículos de Serie. Serán considerados aquellos vehículos de estricta serie con ITV homologada, en vigor, y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, excepto las permitidas en el Reglamento Técnico de este Campeonato, respetando la ficha técnica del mismo. Será obligatorio aportar la ficha técnica del vehículo. La no presentación de la misma entrañará la no autorización a participar en la categoría de Serie.

3.1.2 Vehículos Mejorados. Vehículos provistos de algún sistema empleado en competición, como barras, arnés, baquet, etc., que mejore o no el comportamiento del vehículo o la sujeción del piloto y los vehículos de serie sin ITV o que no respeten las características de su ficha técnica.

3.1.3 Buggies. Vehículos Buggie sean de serie o preparados.

Art. 4 - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

4.1 Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 60 €

4.2 Hasta tres pilotos pueden inscribirse con un mismo vehículo, debiendo cumplimentar los datos de los todos ellos en la misma hoja de inscripción, a fin de poder confeccionar correctamente la lista de inscritos. En ese caso los derechos de inscripción son independientes para cada piloto, debiendo abonar cada uno de ellos 60 €, si aceptan la publicidad propuesta.

4.3 Un piloto sólo se podrá inscribir en cada prueba con un vehículo.

Art. 5 - ATRIBUCIÓN DE PUNTOS

La atribución de puntos para la clasificación de cada una de las categorías del Campeonato de Aragón se realizará de acuerdo al siguiente baremo: 1º- 20 puntos, 2º- 17 p., 3º-15 p., 4º- 13 p., 5º- 11 p., 6º- 10 p., 7º- 9 p., 8º- 8 p., 9º- 7 p., 10º- 6 p., 11º- 5 p., 12º- 4 p., 13º- 3 p., 14º- 2 p. y 15º- 1 p.

Art. 6 - REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

Será de aplicación lo especificado en el Art. 6 de las PP.CC. 2018.

Art. 7 – INSCRIPCIONES

7.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 12 de las PP.CC. 2018.

7.2 En caso de que se limite el número de inscritos a una prueba los vehículos de serie tendrán preferencia en la inscripción con respecto a los vehículos mejorados

Dentro del primer plazo de inscripción, tendrán preferencia los pilotos que están siguiendo el Campeonato, desde la segunda prueba de la temporada, completándose el resto de las inscripciones, por riguroso orden de recepción.

Art. 8 - SEGUROS

Será de aplicación lo especificado en el Art. 9 de las PP.CC. 2018.

Art. 9 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS y TÉCNICAS

9.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2018.

9.2 Si en las verificaciones técnicas previas al inicio de la prueba, un vehículo no se correspondiera con las características de la Clase en la que se ha inscrito, este vehículo podrá, a propuesta de los Comisarios Técnicos, ser transferido por decisión de los Comisarios Deportivos a la Clase que le corresponda.

Art. 10 - NUMERO DE COMPETICIÓN (DORSAL)

10.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 26 de las PP.CC. 2018.

10.2 Los dorsales serán de fondo blanco con los números en color negro, de una medida del fondo de 50x35 cm..

Art. 11 – CARÁCTERÍSTICAS DEL RECORRIDO

11.1 Una prueba puntuable para el Campeonato de Aragón se celebrará sobre un recorrido de tierra o mixto de entre 300 y 1.000 metros, demarcado lateralmente por cinta plástica bien visible soportada por varillas o estacas de un metro con un margen de +/- 20 centímetros

11.2 Los obstáculos que se pueden colocar a lo largo del recorrido son conos, puertas, badenes, saltos, cruces de puentes, curvas cerradas, subidas, bajadas, entre otros.

11.2.1 Los conos se distinguirán por colores, quedando los naranjas a la derecha del vehículo y los verdes a la izquierda. Los conos en serie han de estar alineados y separados en distancias de entre 8 y 30 metros, con un máximo de recta de 150 metros.

11.2.2 Las puertas son espacios delimitados por dos obstáculos. El recorrido deberá pasar entre los dos obstáculos que estarán separados por una distancia de entre 3 y 6 metros.

11.3 Cuando en un circuito un mismo punto sea recorrido en dos o más ocasiones, la salida del siguiente participante deberá llevarse a cabo cuando se haya completado el recorrido del anterior participante.

Art.12 DESARROLLO DE LA PRUEBA

12.1 El organizador deberá prever un briefing a realizar después de las verificaciones y antes de las mangas oficiales de carrera. Se recomienda dar el texto del briefing por escrito, adjuntándose el plano del recorrido.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

12.1.1 Deberán asistir TODOS los pilotos inscritos en la prueba, para lo que se deberá establecer un control de firmas.

12.1.2 Durante el Briefing los pilotos podrán realizar un reconocimiento del recorrido a pie. Se prohíbe realizar reconocimientos del recorrido con anterioridad.

12.1.3 La presentación fuera de horario será penalizado según el siguiente baremo:

1ª vez: Multa de 50 €

2ª vez: Multa de 100 €

3ª vez: Exclusión del Campeonato.

12.2 Toda prueba del Campeonato de Aragón constará de tres mangas de carrera, tomándose el mejor tiempo de las tres mangas, conseguido por cada uno de los pilotos participantes. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales, siempre y cuando así lo determine el organizador de la prueba, si bien se recomienda que dicha sesión se sustituya por el recorrido a pie por el circuito. La participación en dicha manga será opcional.

12.3 En todas las mangas, incluida la de entrenamiento, sólo podrá permanecer en el interior del vehículo el piloto correspondiente.

12.4 La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. Los organizadores deberán intentar colocar la salida de la prueba en un lugar totalmente llano. En caso de no ser posible, se admite que los vehículos puedan ser falcados o bien se permitirá que el vehículo se mueva ligeramente hacia atrás en el momento de la salida. El Director de Carrera será el encargado de valorar si el movimiento del vehículo es merecedor de sanción.

12.5 Los pilotos deberán presentarse en la zona de salida en el orden preestablecido por la organización, según el número otorgado a cada participante. En caso de que un piloto no llegue a la zona de salida en el orden establecido, podrá ser autorizado a tomar la salida, siempre y cuando así lo determine el colegio de Comisarios Deportivos, si bien el piloto en cuestión será sancionado por los Comisarios Deportivos con 20 segundos de penalización. El piloto deberá solicitarlo a los comisarios u organizadores de la prueba.

12.6 El Director de Carrera, con la conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar a los pilotos detenidos en el recorrido por un incidente ajeno a ellos a tomar de nuevo la salida en la manga. Ninguna reclamación será atendida en este caso.

12.7 La llegada será lanzada.

12.8 Después de la línea de meta habrá un espacio de deceleración y frenada, libre de obstáculos y personas, tras el cual estará la señal de stop, de parada obligatoria.

12.9 Desde la línea de stop el vehículo se dirigirá al Parque de Trabajo, o a su posición en la línea de salida si hay dos o más pilotos con ese mismo vehículo.

12.10 El cronometraje se realizará con precisión mínima a la milésima (1/1000) de segundo.

12.11 Una vez llevadas a cabo las verificaciones, no se podrá realizar cambio de vehículo. En caso de que el vehículo inscrito no pueda continuar en carrera no se permitirá que este sea sustituido por otro.

Art.13 - OBLIGACIONES DE LOS PILOTOS DURANTE LA PRUEBA

13.1 Los vehículos deberán moverse por sus propios medios, quedando, por tanto, prohibido empujar estos a lo largo del recorrido, bajo pena de Descalificación.

13.2 Está prohibido, bajo pena de Descalificación, circular en sentido contrario al de la carrera, así como circular por los márgenes de la pista.

13.3 En caso de que un vehículo quede detenido en una situación peligrosa para él, o para los demás

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

participantes, los oficiales podrán empujarlo para colocarlo en un lugar de seguridad. Queda terminantemente prohibido a los pilotos aprovecharse de esta ayuda para volver a arrancar y continuar la carrera.

13.4 Está totalmente prohibido bajo pena de Descalificación, recibir ayuda externa en todo el recorrido del circuito.

13.5 El casco, el cinturón, y todo el equipo obligatorio, no podrá quitarse hasta la entrada al Parque de Trabajo o Parque Cerrado de final de carrera.

13.6 Está totalmente prohibido realizar frenadas y aceleraciones fuera de los espacios determinados por el organizador. Las acciones que entrañen peligro en el recorrido o las zonas aledañas al circuito serán sancionadas a criterio de los Comisarios Deportivos.

13.7 Una vez realizadas las verificaciones técnicas los vehículos no podrán abandonar el Parque de Trabajo sin autorización del Director de Carrera. Incumplir esta norma entrañará la Descalificación de la prueba.

Art. 14 – PENALIZACIONES

14.1 Las penalizaciones se determinarán en segundos, debiéndolas sumar al tiempo invertido en la manga en la que se ha producido la penalización.

14.2 Las penalizaciones a aplicar son las siguientes:

- Desplazar o tirar un cono	10 segundos (10")
- No pasar un cono o puerta por el lugar correcto	20 segundos (20")
- Tocar la cinta con cualquier parte del vehículo	10 segundos (10")
- Atravesar o romper la cinta	20"segundos (20")
- No realizar el recorrido completo	Anulación del tiempo
- Salida en falso	10 segundos (10")
- No parar en el stop tras cruzar la meta	10 segundos (10")
- No presentarse en el orden de salida preestablecido	20 segundos (20")

14.3 La penalización máxima admitida en una manga será de 60 segundos (60"). Superar esa cifra supone la anulación del tiempo conseguido en la manga afectada.

14.4 A estas penalizaciones por tiempo hay que unir las estipuladas en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos. Copas Trofeos y Opens de Aragón 2018.

Art. 15 - RECLAMACIONES Y APELACIONES

Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2018.

Art. 16 - CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA

16.1 Las clasificaciones de cada prueba se establecerán con el mejor tiempo de cada piloto obtenido en una de las tres mangas de carrera.

16.2 Si algún piloto no consigue tiempo en ninguna de las mangas de carrera, no quedará clasificado en la prueba.

16.3 En el caso de los vehículos con más de un piloto se estipula que si se produce una avería durante la manga de carrera 2 que no permita la participación de el/los otro/s piloto/s de ese vehículo, al piloto que conduce el vehículo en el momento de la avería no se le concede tiempo en esa manga, mientras que a los pilotos que no han tomado salida se les otorgará el tiempo conseguido por ellos en la manga anterior.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

16.4 En caso de producirse un empate en el mejor tiempo de la prueba se tendrá en cuenta el segundo mejor tiempo. En caso de que se mantenga el empate en las mangas de carrera, se tendrá en cuenta el tercer mejor tiempo. Si permaneciese el empate, se otorgará la misma plaza a todos los pilotos implicados en el empate, sumándose los puntos correspondientes a las plazas que deberían ocupar en la clasificación, dividiéndolas a partes iguales entre ellos.

16.5 En cada prueba se confeccionarán clasificaciones independientes, para la categoría de Serie Mejorados y Buggies.

Art. 17 - PARQUE CERRADO

17.1 El organizador podrá prever un Parque Cerrado con una duración mínima que será determinada por el colegio de Comisarios Deportivos. En el caso de llevarse a cabo el Parque Cerrado, deberá comunicarse a los participantes durante el Briefing, especificando su ubicación.

17.2 La normativa aplicable al Parque Cerrado será la reflejada en el art. 17 de las PP.CC. 2018.

Art. 18 – ENTREGA DE TROFEOS

Se establece que el organizador lleve a cabo una entrega de trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías constituidas.

Será de aplicación lo especificado en el artículo 21 de las PP.CC. 2018.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

REGLAMENTO TÉCNICO

Art. 1 - CATEGORÍAS

Las categorías convocadas están abiertas a cualquier vehículo **4x4** de **Serie** o **Mejorados y Buggies**.

Art. 2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

2.1 Para cualquiera de las categorías, será obligatorio el uso de casco, de coche o no en vigor o de moto.

2.2 Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga.

2.3 En el transcurso de las distintas mangas los participantes deberán llevar el cinturón de seguridad correctamente abrochado y llevar el casco protector colocado.

2.4 Durante el desarrollo de la prueba deberán llevarse las ventanillas cerradas y los seguros de las puertas quitados.

Art, 3 – CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS

3.1 Los vehículos deberán estar en perfectas condiciones de uso, presentando un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes, cortantes o sueltas que representen un peligro para el piloto o para el público en general.

3.2 Vehículos de Serie

Serán considerados aquellos vehículos de estricta serie, con ITV homologada en vigor y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, exceptuando las siguientes:

- Sólo pueden participar en esta categoría los vehículos con una relación peso potencia no sea nunca inferior a 12 kg/CV, según la ficha técnica.
- Está permitida la sustitución del volante (si no se dispone de airbag), así como el pomo de la palanca de cambios y embellecedores de freno de mano y suplementar los pedales de acelerador, freno y embrague.
- Se permite la sustitución del último tramo del silencioso por otro homologado.
- La medida de los neumáticos debe ser la reflejada originalmente en la ficha ITV o equivalente según R.D. 736/1988 (equivalencia del 3%). Los neumáticos deberán presentar un aspecto general bueno.
- Las pastillas de freno, líquido y latiguillos son libres.
- Los amortiguadores pueden ser cambiados por unos equivalentes a los de serie, sin botella separada ni cuerpo roscado. Los muelles tienen que tener el tamaño original. No está permitido modificar la altura del vehículo.
- Las barras de refuerzo de las torretas de los amortiguadores están permitidas siempre y cuando hayan sido admitidas en la ITV.

3.3 En el interior del habitáculo no puede haber ningún elemento que no esté sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente. Solo se admitirá un extintor si se encuentra sólidamente fijado.

3.4 El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.

3.5 Los asientos sean del tipo que sean, deberán estar fijados a la carrocería de forma eficaz y rígida y además deberán estar provistos de reposacabezas, siempre y cuando estos viniesen de serie.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

- 3.6** Deberán de retirarse los embellecedores de las ruedas siempre que no estén fijos mediante tornillos.
- 3.7** Es obligatorio que el vehículo esté dotado de parabrisas laminado.
- 3.8** Los vehículos deben ser cerrados o en caso de ser descapotables, deberán permanecer cerrados durante la disputa de la prueba.

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 4x4 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

ANEXO 1 - ESUMEN DE PENALIZACIONES

REGLAMENTO DEPORTIVO

ART.	MOTIVO	VEZ	SANCIÓN
3.1.1	No presentar la Ficha Técnica del vehículo	Todas	Cambio a categoría Competición.
9.2	Características del vehículo no correspondiente a la clase Serie	Todas	Cambio a categoría Competición.
12.1.3	Presentarse al Briefing fuera de hora	1 ^a 2 ^a 3 ^a	Multa de 50 € Multa de 100 € Exclusión del Campeonato.
13.1	Empujar el vehículo por el recorrido	Todas	Descalificación.
13.2	Circular en sentido contrario al de la carrera	Todas	Descalificación
13.2	Circular por los márgenes de la pista	Todas	Descalificación
13.3	Aprovecharse de ayuda exterior para volver a arrancar el vehículo y seguir en carrera	Todas	Descalificación
13.4	Recibir ayuda externa a lo largo del recorrido	Todas	Descalificación
13.5	Quitarse los medios de seguridad antes de tiempo	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
13.6	Realizar frenadas y aceleraciones fuera de zona	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
13.7	Abandonar el Parque de Trabajo sin autorización	Todas	Descalificación.
14.2	Desplazar o tirar un cono	Todas	Penalización de 10 segundos.
14.2	No pasar una cono o puerta por el lugar correcto	Todas	Penalización de 20 segundos.
14.2	Salida falsa	Todas	Penalización de 10 segundos.
14.2	No parar ante la señal de Stop	Todas	Penalización de 10 segundos.
14.2	No presentarse en el orden de salida correcto	Todas	Penalización de 20 segundos.
14.2	No realizar el recorrido completo	Todas	Anulación del tiempo de la manga.
14.3	Superar la penalización máxima de 60 segundos en una misma manga	Todas	Anulación del tiempo de la manga.

REGLAMENTO TÉCNICO

2.4	No llevar las ventanillas cerradas y/o los seguros quitados	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
------------	---	-------	---